



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

NOMBRE Y CLAVE

Procedimiento para el pago de la nómina de jubilados y pensionados que cobran en efectivo y de la nómina jubilados y pensionados que cobran en el extranjero
6B24-003-008

AUTORIZACIÓN

Aprobó

Marco Aurelio Ramírez Corzo
Titular de la Dirección de Finanzas

Revisó

Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera

José Arturo Arias Zebadúa
Titular de la Coordinación de Tesorería

Elaboró

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD
Carlos Eduardo Gómez Montiel
Titular de la División de Recursos Financieros

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 01 MAR 2024

"El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, utilizando lenguaje incluyente y salvaguardando los principios de igualdad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, así como con pleno respeto a los derechos humanos y a la no discriminación".



ÍNDICE

		Página
1	Base normativa	4
2	Objetivo	4
3	Ámbito de aplicación	4
4	Definiciones	4
5	Políticas	6
	5.1 Generales	6
	5.2 Específicas	6
6	Descripción de actividades	9
7	Diagrama de flujo	18
	Anexos	
	Anexo 1 Oficio de instrucción de pago a la institución bancaria Clave 6B24-010-004	23
	Anexo 2 Formato de integración del pago de la nómina de jubilados y pensionados IMSS Clave 6B24-009-016	27
	Anexo 3 Cédula de centros de pago y recibos de pago de nómina Clave 6B24-009-010	30
	Anexo 4 Relación de jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas Clave 6B24-009-017	34
	Anexo 5 Oficio jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas Clave 6B24-010-045	38
	Anexo 6 Oficio de entrega de los recibos de pago de nómina Clave 6B24-010-005	41
	Anexo 7 Oficio para solicitar el registro de los datos bancarios del jubilado o pensionado IMSS en el extranjero Clave 6B24-010-046	44



ÍNDICE

		Página
Anexo 8	Relación de jubilados y pensionados IMSS que cobran en el extranjero Clave 6B24-009-015	47
Anexo 9	Oficio de solicitud de pago a la institución bancaria Clave 6B24-010-001	50
Anexo 10	Oficio de comprobación del pago de la nómina de jubilados o pensionados IMSS en el extranjero Clave 6B24-010-002	53



1 Base normativa

- Artículo 251, fracción IV, de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995 y sus reformas.
- Artículos 5 y 70, fracciones XIV y XXV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006, y sus reformas.
- Numerales 7.1.2, párrafos 1 y 5; 7.1.2.3., párrafos 3 y 4, y 7.1.2.3.3, párrafo 4, del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, clave 6000-002-001, registrado el 30 de diciembre de 2022.
- Artículo 19, del Reglamento del Régimen de Jubilaciones y Pensiones inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

2 Objetivo

Establecer las gestiones necesarias para realizar el pago en efectivo a jubilados y pensionados IMSS que no se encuentren en la modalidad de acreditamiento en cuenta, así como para aquellos jubilados y/o pensionados IMSS que residan en el extranjero de nivel central, de acuerdo con los calendarios autorizados para cumplir con las obligaciones de pago de nómina del Instituto.

3 Ámbito de aplicación

El presente procedimiento es de observancia obligatoria para la División de Recursos Financieros a través del Área de Pagos, dependiente de la Coordinación de Tesorería, así como para la División de Servicios al Personal de Nivel Central, División de Retiro Laboral, la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal por medio del Departamento de Personal, el Departamento de Presupuesto y Control del Gasto, y la Jefatura de Servicios de Finanzas por medio del Departamento de Tesorería.

4 Definiciones

Para efectos del presente procedimiento se entenderá por:

4.1 área de pagos: Área dependiente de la División de Recursos Financieros de la Coordinación de Tesorería.

4.2 área de personal: Se consideran como tales a las siguientes, de manera conjunta o individualmente, según corresponda:



- División de Servicios al Personal de Nivel Central.
- División de Retiro Laboral.
- Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal.
- Departamento de Presupuesto y Control del Gasto.
- Departamento de Personal.

4.3 calendarios autorizados: Los autorizados por las Coordinaciones de Tesorería, de Gestión de Recursos Humanos y de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales.

4.4 código IBAN: Código Internacional de Identificación de una cuenta bancaria.

4.5 comprobante de retiro: Documento proporcionado por la institución bancaria por los pagos realizados al extranjero.

4.6 CTV: Compañía de Traslado de Valores.

4.7 ERP (Enterprise Resources Planning): Planeación de Recursos Empresariales.

4.8 flujo institucional: Cuentas Integradoras del Instituto Mexicano del Seguro Social

4.9 IMSS o Instituto: Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.10 Nivel Central: Órganos Normativos a los que alude el artículo 2, fracción V del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.11 número ABA: American Bankers Association Number, código de ruta de las instituciones bancarias con sede en los Estados Unidos de América, para transferencias electrónicas en dólares americanos.

4.12 número SWIFT: Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication, código internacional de identificación bancaria utilizado para facilitar las transferencias de dinero.

4.13 OOAD: Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, se refiere a los Estatales y Regionales que se determinan en el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

4.14 SIAP: Sistema Integral de Administración de Personal.

4.15 Sistema PREI-Millennium: Sistema de Planeación de Recursos Institucionales. Sistema informático aplicativo financiero que provee información integral y en línea, a través de un software financiero denominado ERP.



5 Políticas

5.1 Generales

5.1.1 El incumplimiento del contenido normativo por parte de las personas servidoras públicas involucradas en el presente documento será causal de las responsabilidades que resulten conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables al respecto.

5.1.2 Las personas servidoras públicas realizarán sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, con los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; a través de las pautas de conducta de: buen trato y vocación de servicio; respeto a los derechos humanos y a la igualdad y no discriminación; integridad y prevención de conflictos de interés en el uso del cargo y en la asignación de recursos públicos; y superación personal y profesional, aprobado por el H. Consejo Técnico mediante Acuerdo: ACDO.SA2.HCT.251121/319.P.DA, de fecha 25 de noviembre de 2021.

5.1.3 El personal involucrado en el presente documento deberá guardar total confidencialidad y discreción respecto al asunto en cuestión, esto incluye el deber de no informar o dar indicio a cualquier persona que no esté involucrada directamente con el proceso, sobre información, documentación y demás datos relacionados con dichos asuntos, los cuales tienen el carácter de ser clasificados como información reservada y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 y 303 de la Ley del Seguro Social, 16 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 110, fracciones VI, VII y VIII, 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.1.4 La Coordinación de Tesorería será la responsable de actualizar y modificar el presente procedimiento, con base en las propuestas generadas por la División de Recursos Financieros.

5.1.5 La Coordinación de Tesorería, a través de la División de Recursos Financieros interpretará para efectos administrativos el presente procedimiento y resolverá los casos no previstos en el mismo.

5.1.6 El presente documento actualiza y deja sin efecto el “Procedimiento para el pago de la nómina de trabajadores, jubilados y pensionados que cobran en efectivo y jubilados o pensionados que viven en el extranjero”, clave 6B24-003-008, validado y registrado el 15 de octubre de 2018.

5.2 Específicas



5.2.1 En los OOAD, los titulares de la Jefatura de Servicios de Finanzas, a través del Jefe del Departamento de Tesorería, y de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, a través del Jefe del Departamento de Personal y del Jefe del Departamento de Presupuesto y Control del Gasto, vigilarán el cumplimiento de las políticas y actividades del presente procedimiento.

5.2.2 Las áreas involucradas en el pago a los jubilados y pensionados en Nivel Central, OOAD, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Centros Vacacionales, realizarán el pago a los jubilados y pensionados IMSS a través del acreditamiento en cuenta.

La División de Recursos Financieros a través del Área de Pagos y las Jefaturas de Servicios de Finanzas por medio de los Departamentos de Tesorería, serán responsables de:

5.2.3 Recibir de las áreas de personal que correspondan la situación de fondos, relación de nómina y recibos o tarjetones de la nómina en efectivo que genera el SIAP, de acuerdo con las fechas establecidas en los calendarios autorizados.

5.2.4 Verificar que los recursos para el pago en efectivo de la nómina de jubilados y pensionados IMSS, se acrediten en la cuenta bancaria autorizada para el pago de acuerdo con los calendarios autorizados.

5.2.5 Solicitar a la institución bancaria la transferencia de recursos a la CTV con “Oficio de instrucción de pago a la institución bancaria”, clave 6B24-010-004 (Anexo 1), con el fin de realizar el pago de la nómina en efectivo de jubilados y pensionados IMSS conforme a los calendarios autorizados.

5.2.6 Verificar y supervisar que el pago en efectivo de la nómina de jubilados y pensionados IMSS, se realice en los lugares y tiempos establecidos.

5.2.7 Concentrar mensualmente al flujo institucional los importes de jubilaciones o pensiones canceladas y no cobradas.

5.2.8 Realizar la comprobación del pago de la nómina al término del periodo de pago, de acuerdo con el calendario de pago autorizado y reportar a las áreas de personal que correspondan.

La División de Recursos Financieros, a través del Área de Pagos, será responsable de:

5.2.9 Verificar cada semestre la vigencia de la supervivencia de los jubilados o pensionados IMSS que cobran en el extranjero, conforme a los oficios remitidos por la División de Retiro Laboral, a través del Área de Inclusión y Operación en Nivel Central.



5.2.10 Solicitar a la institución bancaria la transferencia de recursos a la cuenta de cheques de la institución bancaria que llevará a cabo las operaciones, por el importe de la nómina de jubilados y pensionados IMSS en el extranjero.

5.2.11 Verificar que los comprobantes enviados por la institución bancaria para la comprobación de los pagos efectuados, correspondan a los importes solicitados de la nómina de jubilados o pensionados IMSS en el extranjero y turnar copia de los mismos a la División de Retiro Laboral.

5.2.12 Únicamente los casos que no presenten supervivencia se incluirán en la nómina de pago en efectivo, para que se proceda como una jubilación o pensión no cobrada se reporte a la División de Retiro Laboral y se devuelva el recurso.

5.2.13 Las Guías Funcionales indicadas en el presente procedimiento se podrán consultar en la siguiente liga.

<http://prei/manualusr/PREI/ce0288.a.htm>



Responsable	Descripción de actividades
<p>6 Descripción de actividades</p> <p>División de Recursos Financieros, Área de Pagos, Jefatura de Servicios de Finanzas o Departamento de Tesorería</p>	<p>1. Recibe de las áreas de personal que corresponda mensualmente, conforme a los “Calendarios autorizados”, los documentos correspondientes de acuerdo al tipo de nómina.</p> <p style="text-align: center;">Modalidad A Pago de nómina en efectivo de jubilados y pensionados IMSS</p> <p>Continúa en la actividad 2.</p> <p style="text-align: center;">Modalidad B Pago de nómina de jubilados y pensionados IMSS, que cobran en el extranjero</p> <p>Continúa en la actividad 23.</p> <p style="text-align: center;">Modalidad A Pago de nómina en efectivo de jubilados y pensionados IMSS</p> <p>2. Recibe de las áreas de personal “Oficio con la información de la nómina” de jubilados o pensionados IMSS con la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Situación de fondos.• Relación de nómina de jubilados o pensionados IMSS.• Recibos de pago de nómina de jubilados o pensionados IMSS. (en dos tantos originales). <p>Coteja que coincidan los “Recibos de pago de nómina” con la “Relación de nómina”.</p> <p style="text-align: center;">No coinciden los recibos de pago de nómina</p> <p>3. Solicita vía “Correo electrónico de solicitud de aclaración” al área de personal que corresponda, la “Aclaración de la diferencia” y la reposición de los “Recibos de pago de nómina” faltantes.</p> <p>Continúa en la actividad 2.</p>



Responsable	Descripción de actividades
División de Recursos Financieros, Área de Pagos, Jefatura de Servicios de Finanzas o Departamento de Tesorería	<p data-bbox="716 275 1382 306">Si coinciden los recibos de pago de nómina</p> <p data-bbox="638 348 1466 596">4. Accede al “Sistema PREI-Millennium” en la ruta: Gestión de caja / Dispersión Pago a Proveedores / Verificación Depósito vs Pago y verifica que el monto que se va a depositar en la cuenta pagadora corresponda al total de la situación de fondos de la nómina en efectivo, de acuerdo con la “Guía funcional 32 Dispersión de Fondos”.</p> <p data-bbox="691 638 1406 669">No corresponde al total de situación de fondos</p> <p data-bbox="638 711 1466 852">5. Solicita por medio de “Correo electrónico de solicitud de transferencia” a la División de Dispersión de Fondos, la transferencia de los recursos conforme a la emisión de la nómina.</p> <p data-bbox="732 894 1105 926">Continúa en la actividad 4.</p> <p data-bbox="699 968 1398 999">Si corresponde al total de situación de fondos</p> <p data-bbox="638 1041 1466 1220">6. Revisa en la cuenta de cheques, por medio de la “Banca electrónica” los depósitos para el pago de las nóminas de jubilados y pensionados IMSS, e imprime la “Consulta de movimientos”, conforme al calendario autorizado.</p> <p data-bbox="638 1251 1466 1392">7. Separa los “Recibos de pago de nómina” cancelados que corresponden a la “Relación de jubilaciones o pensiones canceladas” por el área de personal.</p> <p data-bbox="732 1434 1466 1524">NOTA: En Nivel Central, adicionalmente se separan los recibos de pago de nómina de los jubilados y pensionados IMSS que cobran en el extranjero.</p> <p data-bbox="638 1556 1466 1734">8. Resta el importe de la “Relación de jubilaciones o pensiones canceladas” del importe líquido de la “Situación de fondos”, y determina la cantidad a transferir a la CTV que da el servicio de pago en efectivo a transferir.</p> <p data-bbox="638 1766 1466 1913">9. Aprueba y envía en el “Sistema PREI-Millennium”, la devolución de recursos mencionados en la relación de jubilaciones o pensiones canceladas conforme a la “Guía funcional 31 Devolución de Recursos –</p>



Responsable	Descripción de actividades
División de Recursos Financieros, Área de Pagos, Jefatura de Servicios de Finanzas o Departamento de Tesorería	<p>Delegación” y verifica en la “Banca electrónica” el cargo en la cuenta de nómina.</p> <p style="text-align: center;">Sin cargo en la cuenta</p> <p>10. Solicita a la institución bancaria la aclaración correspondiente mediante “Correo electrónico de aclaración”.</p> <p>Continúa en la actividad 11.</p> <p style="text-align: center;">Con cargo en la cuenta</p> <p>11. Elabora en original y copia el “Formato de integración del pago de la nómina de jubilados y pensionados IMSS”, clave 6B24-009-016 (Anexo 2), por los casos que se van a pagar en efectivo.</p> <p>12. Elabora en original y copia el “Oficio de instrucción de pago a la institución bancaria”, clave 6B24-010-004 (Anexo 1), con firmas autógrafas mancomunadas del personal que se encuentre registrado en la cuenta bancaria, por el importe total de los casos en efectivo a pagar, en las fechas establecidas en los “Calendarios autorizados”, envía a la institución bancaria y recaba acuse de recibido.</p> <p>13. Elabora en original y copia la “Cédula de centros de pago y recibos de pago de nómina” clave 6B24-009-010 (Anexo 3) en el que se indica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Periodo de pago.• Centro de pago.• Casos e importes por centro de pago.• Casos e importes de las jubilaciones o pensiones canceladas, que no se incluyen para el pago, envía a la División de Recursos Financieros y recaba acuse de recibido. <p>NOTA: en su caso el Área de Pagos o Jefatura de Servicios de Finanzas/Departamento de Tesorería, es quien envía la información a la División de Recursos Financieros.</p> <p>14. Reúne los siguientes documentos y entrega al personal de la CTV:</p>



Responsable	Descripción de actividades
División de Recursos Financieros, Área de Pagos, Jefatura de Servicios de Finanzas o Departamento de Tesorería	<ul style="list-style-type: none">• Recibos de pago de nómina de jubilados o pensionados (dos tantos); y• “Formato de integración del pago de la nómina de jubilados y pensionados IMSS”, clave 6B24-009-016 (Anexo 2) en original y copia y recaba acuse en esta. <p>15. Recibe de la CTV al término del periodo de pago de acuerdo a los “Calendarios autorizados”, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hoja de liquidación de la CTV.• Recibos de pago de nómina originales firmados de recibido por los jubilados y pensionados IMSS (un tanto).• Recibos de pago de nómina originales de los no cobrados dentro del periodo de pago (dos tantos).• Recibos de pago de nómina cancelados por el área de personal en la unidad de adscripción del beneficiario (dos tantos).• Copia de la transferencia por el depósito de los casos cancelados y/o no pagados (correo electrónico). <p>Adicionalmente, si el jubilado no se encuentra en condiciones para presentarse al cobro de su remuneración, junto con el recibo de pago se recibe uno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta poder del jubilado o pensionado IMSS, autorizada por el área de personal.• Constancia de identidad expedida por el área de personal que corresponda cuando el beneficiario no cuenta con identificación oficial. <p>16. Verifica mediante consulta electrónica en la “Banca electrónica” que coincida el depósito en la cuenta autorizada por el total de las jubilaciones o pensiones no cobradas y canceladas en el proceso de pago.</p> <p style="text-align: center;">No coincide el depósito</p> <p>17. Solicita a la institución bancaria la aclaración correspondiente mediante “Correo electrónico de</p>



Responsable	Descripción de actividades
División de Recursos Financieros, Área de Pagos, Jefatura de Servicios de Finanzas o Departamento de Tesorería	<p>aclaración”.</p> <p>Continúa en la actividad 16.</p> <p style="text-align: center;">Si coincide el depósito</p> <p>18. Aprueba y envía la devolución de recursos en el “Sistema PREI-Millennium”, de acuerdo con la “Guía funcional 31 Devolución de Recursos – Delegación” por las jubilaciones o pensiones no cobradas o canceladas en las unidades de adscripción.</p> <p>19. Elabora en original y copia la “Relación de jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas”, clave 6B24-009-017 (Anexo 4), de acuerdo a los “Recibos de pago de nómina” originales devueltos por la CTV como no cobrados o cancelados en las unidades de adscripción, y envía al área de personal que corresponda y recaba acuse en la copia.</p> <p>20. Adjunta los “Recibos de pago de nómina” y envía al área de personal que corresponda con el “Oficio de jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas”, clave 6B24-010-045 (Anexo 5) en original y copia y recaba acuse.</p> <p>21. Elabora en original y copia el “Oficio de entrega de los recibos de pago de nómina”, clave 6B24-010-005 (Anexo 6), adjunta los “Recibos de pago de nómina” originales con firmas autógrafas de los beneficiarios y envía al área de personal que corresponda recabando acuse en la copia.</p> <p>22. Integra y archiva “Expediente” con la siguiente documentación, según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none">• Original de la situación de fondos.• “Oficio de instrucción de pago a la institución bancaria”, clave 6B24-010-004 (Anexo 1), copia.• “Cédula de centros de pago y recibos de pago de nómina”, clave 6B24-009-010 (Anexo 3), copia.• Hoja de liquidación de la CTV.• Acuse de la “Relación de jubilaciones o pensiones



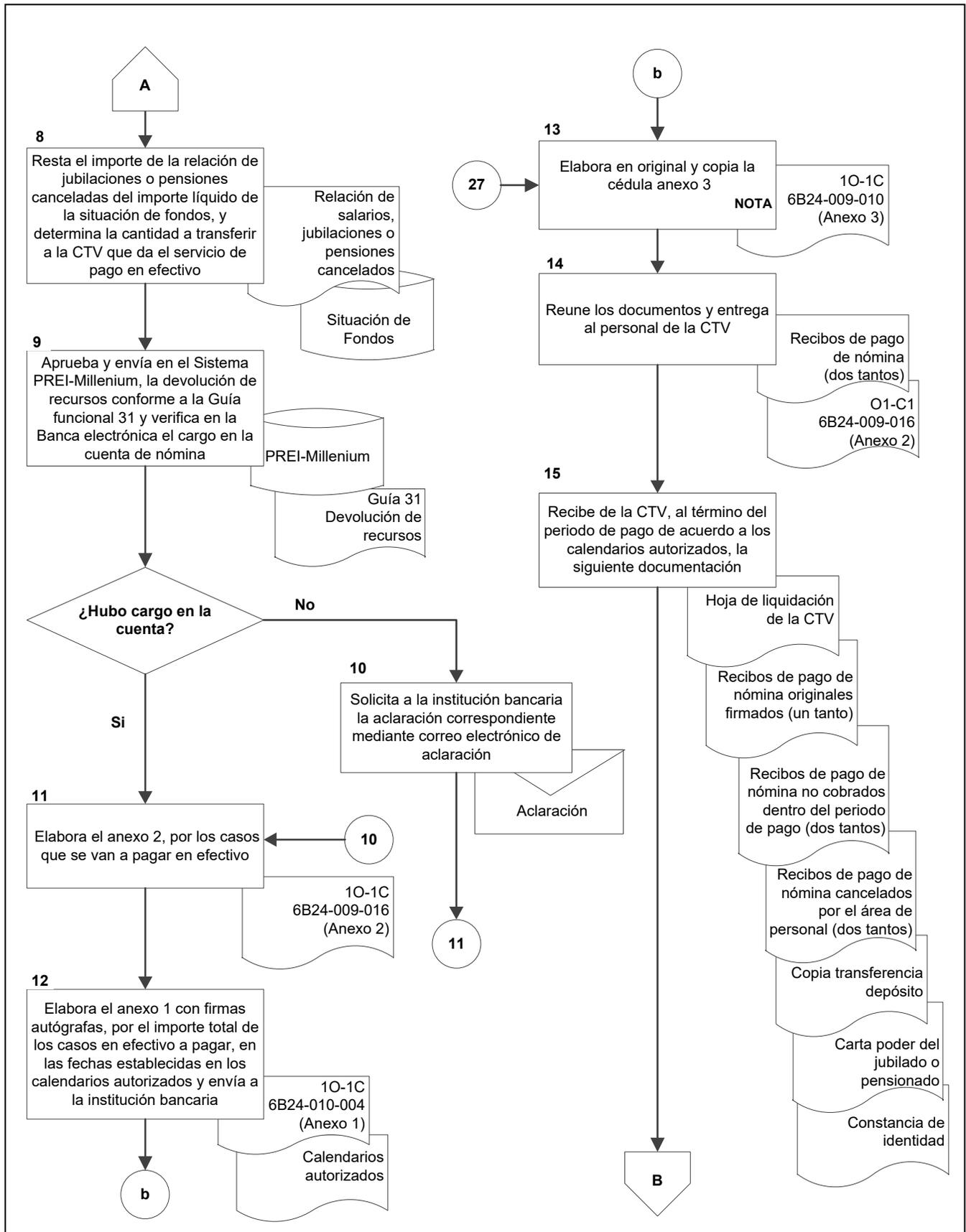
Responsable	Descripción de actividades
División de Recursos Financieros o Área de Pagos	<p>26. Recibe de la División de Retiro Laboral, el “Oficio de supervivencia de jubilados o pensionados” IMSS que cobran en el extranjero y verifica que en el oficio se señale la vigencia de la supervivencia, para su inclusión al pago.</p> <p style="text-align: center;">No se encuentra vigente</p> <p>27. Informa por “Correo electrónico” al Área de Inclusión y Operación en Nivel Central, que la supervivencia del jubilado o pensionados IMSS no está vigente por lo que no se incluirá para pago en el extranjero.</p> <p style="text-align: center;">Continúa en la actividad 13.</p> <p style="text-align: center;">Si se encuentra vigente</p> <p>28. Elabora en original y copia “Relación de jubilados y pensionados IMSS que cobran en el extranjero”, clave 6B24-009-015 (Anexo 8), con los siguientes datos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre del beneficiario.• Matrícula del jubilado o pensionado.• Importe de la jubilación o pensión. <p>29. Elabora en original y copia el “Oficio de instrucción de pago a la institución bancaria”, clave 6B24-010-004 (Anexo 1) y envía a la institución bancaria con firmas autógrafas mancomunadas del personal que se encuentre registrado en la cuenta bancaria, por el importe total de acuerdo a la “Relación de jubilados y pensionados IMSS que cobran en el extranjero”, clave 6B24-009-015 (Anexo 8) y recaba acuse de recibido en la copia del “Oficio de instrucción de pago a la institución bancaria”, clave 6B24-010-004 (Anexo 1).</p> <p>30. Recibe de la institución bancaria “Correo electrónico con los comprobantes de retiro” por las transferencias bancarias internacionales realizadas a cada jubilado o pensionado IMSS y verifica que corresponda a lo mencionado en la “Relación de jubilados y pensionados IMSS que cobran en el</p>

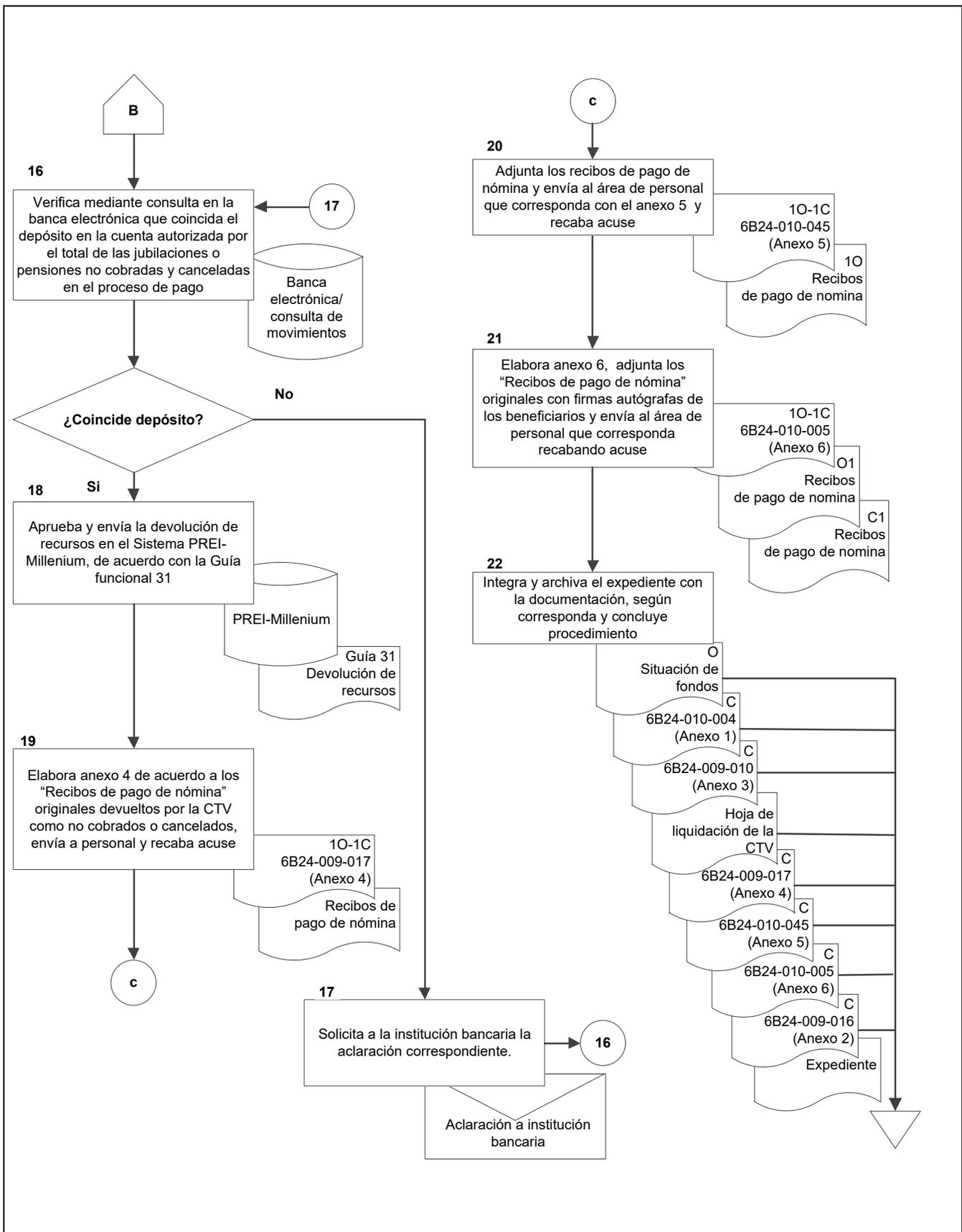


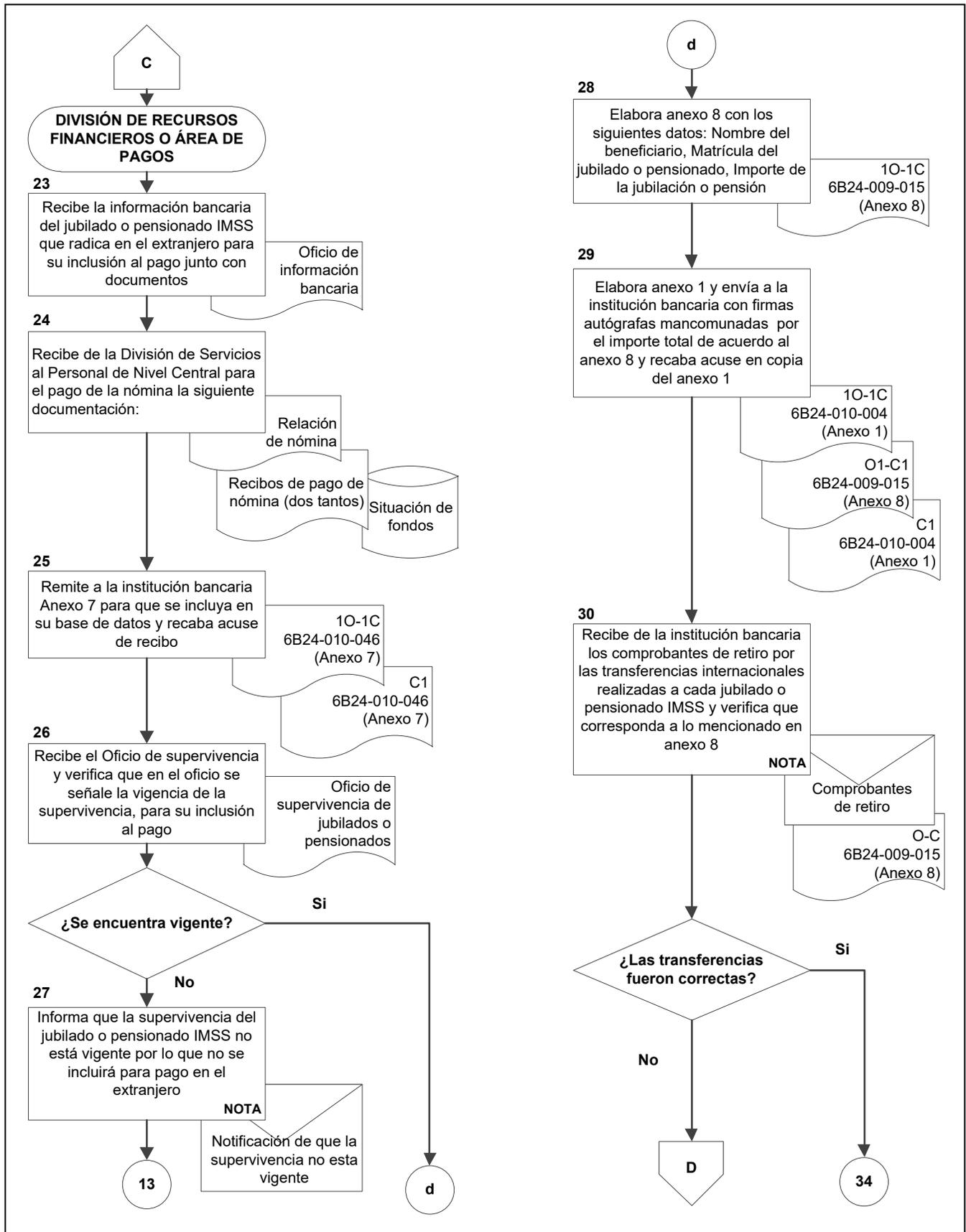
Responsable	Descripción de actividades
División de Recursos Financieros o Área de Pagos	<p>extranjero”, clave 6B24-009-015 (Anexo 8).</p> <p>NOTA: La División de Recursos Financieros envía a la División de Retiro Laboral, los comprobantes de retiro de los jubilados y pensionados IMSS que cobran en el extranjero.</p> <p style="text-align: center;">Transferencias correctas</p> <p>Continúa en la actividad 34.</p> <p style="text-align: center;">Transferencias incorrectas</p> <p>31. Solicita por “Correo electrónico” al Área de Inclusión y Operación en Nivel Central que confirme o rectifique la cuenta bancaria del jubilado o pensionado IMSS en el extranjero.</p> <p>32. Recibe del Área de Inclusión y Operación en Nivel Central el “Oficio con la confirmación o rectificación de los datos bancarios” del jubilado o pensionado IMSS en el extranjero.</p> <p>33. Elabora en original y copia el “Oficio para solicitar el registro de los datos bancarios del jubilado o pensionado IMSS en el extranjero”, clave 6B24-010-046 (Anexo 7), lo envía a la institución bancaria recabando acuse de recibido en la copia y solicita la realización de pago con el “Oficio de solicitud de pago a la institución bancaria”, clave 6B24-010-001 (Anexo 9) en original y copia recabando acuse de recibido en la copia.</p> <p>34. Solicita mediante “Oficio de devolución” en original y copia a la institución bancaria, la devolución del recurso de las transferencias no efectuadas en la cuenta autorizada y recaba acuse de recibido en la copia.</p> <p>35. Ingresa al “Sistema PREI-Millennium” para enviar la devolución del importe no ejercido conforme a la “Guía funcional 31 Devolución de Recursos – Delegación”, elabora en original y copia la “Relación de jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas”, clave 6B24-009-017 (Anexo 4) y envía a la División de Retiro Laboral con el original y copia del “Oficio de jubilaciones o pensiones</p>

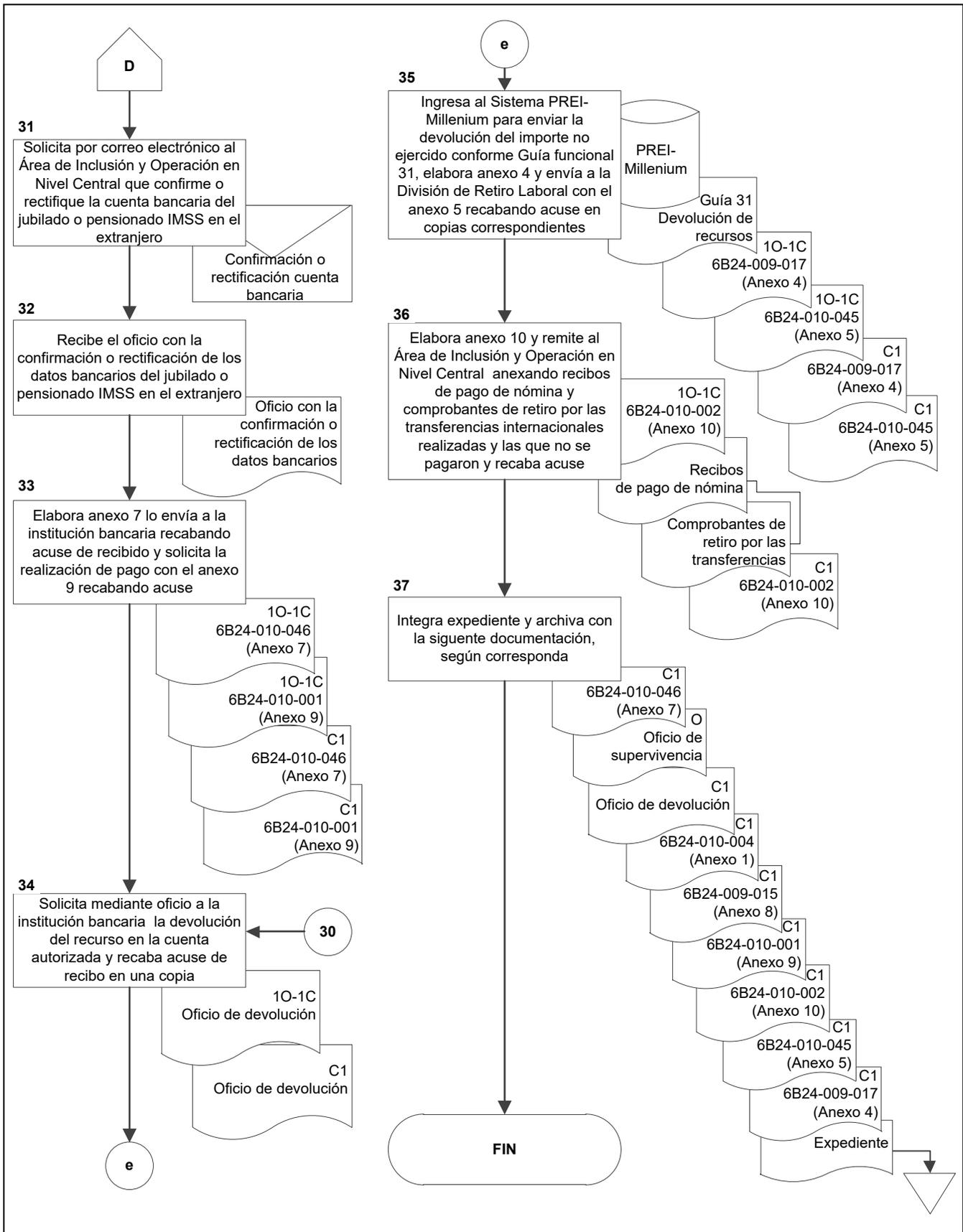


Responsable	Descripción de actividades
División de Recursos Financieros o Área de Pagos	<p>canceladas o no cobradas”, clave 6B24-010-045 (Anexo 5), recabando acuse de recibido en las copias correspondientes.</p> <p>36. Elabora en original y copia el “Oficio de comprobación del pago de la nómina de jubilados o pensionados IMSS en el extranjero”, clave 6B24-010-002 (Anexo 10), y lo remite al Área de Inclusión y Operación en Nivel Central con los “Recibos de pago de nómina” y “Comprobantes de retiro por las transferencias” internacionales realizadas a través de la institución bancaria, así como de aquellos que no se pagaron y recaba acuse de recibido.</p> <p>37. Integra “Expediente” y archiva con la siguiente documentación, según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none">• “Oficio para solicitar el registro de los datos bancarios del jubilado o pensionado IMSS en el extranjero”, clave 6B24-010-046 (Anexo 7), siempre y cuando el Área de Inclusión y Operación en Nivel Central lo solicite.• Oficio de supervivencia de jubilados o pensionados IMSS.• “Oficio de instrucción pago a la institución bancaria”, clave 6B24-010-004 (Anexo 1), copia.• “Oficio de devolución” copia.• “Relación de jubilados y pensionados IMSS que cobran en el extranjero”, clave 6B24-009-015 (Anexo 8), copia.• Acuse del “Oficio de solicitud de pago a la institución bancaria”, clave 6B24-010-001 (Anexo 9), copia.• “Oficio de comprobación del pago de la nómina de jubilados o pensionados IMSS en el extranjero”, clave 6B24-010-002 (Anexo 10), copia.• Acuse del “Oficio de jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas”, clave 6B24-010-045 (Anexo 5), copia.• Acuse de la “Relación de jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas”, clave 6B24-009-017 (Anexo 4), copia. <p style="text-align: center;">Fin del procedimiento</p>











ANEXO 1

**Oficio de instrucción de pago a la institución bancaria
6B24-010-004**



(1) a (2)
Oficio (3) / (4)

(5)

Presente

Solicitamos se sirva efectuar (6) transferencias con cargo a nuestra cuenta (7) denominada (8) en las fechas que se indican y se acrediten en la cuenta (9) a nombre de (10), registrada en esa institución bancaria, por concepto de pago de nómina a (11) IMSS correspondiente a la (12) como se detalla a continuación:

Fecha programada	Importe (\$)
(13)	(14)

Asimismo, agradeceremos a usted que de los movimientos mencionados, remita a esta Área los comprobantes correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

(15)

Clave 6B24-010-004



ANEXO 1
Oficio de instrucción de pago a la institución bancaria
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Entidad Federativa	Ciudad y nombre de la entidad federativa a la que pertenece el OOAD. Dirección y Coordinación Normativa en Nivel Central, Jefatura de Finanzas en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.
2	Fecha	Día, mes y año de elaboración.
3	Clave presupuestal	Clave presupuestal del área que genera el oficio.
4	Oficio	Número de oficio asignado.
5	Destinatario	Título profesional, nombre y datos del ejecutivo de cuenta de la institución bancaria que corresponda.
6	Número de transferencias	Número de transferencias a realizar.
7	Cuenta de cargo	Número de la cuenta bancaria autorizada para el pago de nómina en efectivo.
8	Nombre de la cuenta de cargo	Nombre de la cuenta bancaria autorizada para el pago de nómina en efectivo.
9	Número de cuenta bancaria de la compañía de traslado de valores	Número de la cuenta bancaria de la compañía de traslado de valores para recibir el pago de nómina.
10	Nombre de la cuenta bancaria	Nombre de la cuenta bancaria de la compañía de traslado de valores para el pago de nómina.
11	Tipo de nómina	jubilados y pensionados IMSS.
12	Periodo de pago	Mes y año para la nómina jubilados o pensionados IMSS.

Clave 6B24-010-004



ANEXO 1
Oficio de instrucción de pago a la institución bancaria
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
13	Fecha de transferencia de recursos	Fecha en la que se deberá realizar el depósito a la cuenta de la compañía de traslado de valores.
14	Importe	Importe a depositar en la cuenta de la compañía de traslado de valores.
15	Atentamente	En Nivel Central el titular de la División de Recursos Financieros y el Jefe del Área de Pagos, el Jefe de Servicios de Finanzas y el Jefe del Departamento de Tesorería en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada. En ausencia de alguno de ellos, personal cuya firma esté registrada en la cuenta bancaria.

Clave 6B24-010-004



ANEXO 2

**Formato de integración del pago de la nómina de jubilados y pensionados IMSS
6B24-009-016**



ANEXO 2

Formato de integración del pago de la nómina de jubilados y pensionados IMSS

1								
CENTRO DE PAGO	DOMICILIO	1a VUELTA HORARIO INICIO	1a VUELTA HORARIO FINAL	2a VUELTA HORARIO INICIO	2a VUELTA HORARIO FINAL	# DE CASOS	IMPORTE	DÍA DE PAGO
2	3	4	5	6	7	8	9	10

Clave 6B24-010-016



ANEXO 2

Formato de integración del pago de la nómina de jubilados y pensionados IMSS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	OOAD	Nombre de la OOAD Estatal o Regional.
2	Centro de pago	Nombre del centro de pago.
3	Domicilio	Domicilio completo del centro de pago.
4	1ª Vuelta horario de inicio	La hora en que da inicio el pago en la primera vuelta del recorrido.
5	1ª Vuelta horario final	La hora en que da fin el pago en la primera vuelta del recorrido.
6	2ª Vuelta horario inicio	La hora en que da inicio el pago en la segunda vuelta del recorrido.
7	2ª Vuelta horario final	La hora en que da fin el pago en la segunda vuelta del recorrido.
8	# de casos	El número de casos a pagar en cada centro de pago.
9	Importe	El importe total por los casos a pagar a jubilados y pensionados IMSS.
10	Día de pago	Número del día de pago que corresponda según el centro de pago.

Clave 6B24-010-016



ANEXO 3

**Cédula de centros de pago y recibos de pago de nómina
6B24-009-010**



① a ②

Oficio ③ / ④

⑤

Presente

Con relación al pago en efectivo de la nómina de ⑥ de los días ⑦ de acuerdo al calendario de pago autorizado y centros de pago establecidos, entrego original y copia de los comprobantes de pago y reporte de nómina, correspondientes al periodo ⑧ / ⑨ , conforme a los centros de pago siguientes:

No.	Centro de pago	Casos	Importe
⑩	⑪	⑫	⑬
Total:		⑭	⑮

Atentamente

⑯

Recibe ⑰

Nombre y Firma

Fecha: ⑱ _____

Hora: ⑲ _____

Anexos:

⑲

Clave 6B24-009-010



ANEXO 3
Cédula de centros y Recibos de pago de nómina

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Entidad Federativa	Ciudad y nombre de la entidad federativa a la que pertenece el OOAD
2	Lugar y Fecha	Fecha de elaboración.
3	Clave presupuestal	Clave presupuestal del área que elabora el oficio.
4	Folio	Número de oficio asignado.
5	Destinatario	Nombre de la compañía de traslado de valores.
6	Nómina	De jubilados y pensionados IMSS.
7	Periodo de pago	Días de pago conforme a los calendarios autorizados.
8	Mes	mes de pago que corresponda.
9	Año	Año del mes que se paga.
10	Consecutivo de centros de pago	Consecutivo de los centros de pago.
11	Centro de pago	Denominación del centro de pago.
12	Casos	Número de casos a pagar por centro de pago.
13	Importe	Importe del pago por centro de pago.
14	Total casos	Total de los casos programados para pago en efectivo en el mes.
15	Total Importe	Importe total del pago programado para pago en efectivo en el mes.

Clave 6B24-009-010



ANEXO 3
Oficio de centros y comprobantes de pago
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
16	Remitente	Título profesional y nombre del titular del Área de Pagos en Nivel Central o Jefe del Departamento de Tesorería en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.
17	Nombre y firma	Nombre completo y firma del personal de la compañía de traslado de valores quien recibe el oficio.
18	Fecha:	Fecha en la que se recibe el oficio.
19	Hora:	Hora en la que se recibe el oficio.
20	Anexos:	Descripción de la documentación que se anexa al oficio: <ul style="list-style-type: none">• Comprobantes de pago (dos tantos).• Relación de nómina.• “Formato de integración de pago de la nómina de jubilados y pensionados IMSS” clave 6B24-009-016 (Anexo 2).

Clave 6B24-009-010



ANEXO 4

**Relación de jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas
6B24-009-017**



ANEXO 4
Relación jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Fecha del proceso	Mes y año.
2	Lugar	Dirección de la División de Recursos Financieros/ Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.
3	Día	El número del día en que se elaboró el formato.
4	Mes	El mes en que se elaboró el formato.
5	Año	El año en que se elaboró el formato.
6	Mes	El número de mes al que corresponde el pago.
7	Año	El año al que corresponde el pago.
8	Matrícula	La matrícula del jubilado o pensionado IMSS.
9	Mca.apli.	Para jubilaciones o pensiones no cobradas es 1 y para canceladas es 2.
10	Importe liquido (\$)	El líquido que aparece en el comprobante de pago del jubilado y pensionado.
11	Nombre	Nombre del jubilado o pensionado.
12	Número de casos	Número total de casos que se registraron como no cobrados o cancelados.
13	Importe total \$	Importe total por las jubilaciones o pensiones no cobradas o canceladas.
14	Elaboró	Nombre completo y firma de quién elabora el formato: personal operativo de la División de Recursos Financieros y Jefe de la Oficina de Pagos en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.

Clave 6B24-009-017



ANEXO 4
Relación jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
15	Revisó	Nombre completo y firma de quién autoriza el formato: Jefe del Área de Pagos o el Jefe de la Oficina de Pagos en Nivel Central y Jefe del Departamento de Tesorería en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.
16	Autorizó	El nombre completo y firma de quién autoriza el formato: Titular de la DRF/Jefe del Área de Pagos/Jefe de la Oficina de Pagos en Nivel Central y Jefe de Servicios de Finanzas en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.

Clave 6B24-009-017



ANEXO 5

**Oficio de jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas
6B24-010-045**



(1) a (2)

Oficio (3) / (4)

(5)

Presente

Con relación al pago en efectivo de la nómina de (6) correspondiente a (7) del presente, adjunto Relación de Jubilaciones o Pensiones No Cobradas (as) o Canceladas (as), como a continuación se detalla:

Marca de aplicación	No. casos	Importe (\$)
1 No cobrados	(8)	(9)
2 Cancelados	(10)	(11)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

(12)

Clave 6B24-010-045



ANEXO 5
Oficio jubilaciones o pensiones canceladas o no cobradas
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Entidad	Ciudad y entidad federativa del OOAD.
2	Fecha	Día, mes y año de elaboración del oficio.
3	Clave presupuestal	Clave presupuestal del OOAD que genera el oficio.
4	Oficio	Número del oficio asignado.
5	Destinatario	Título profesional y nombre del titular del área de personal que corresponda.
6	Tipo de nómina	jubilados y pensionados IMSS.
7	Periodo de pago	Número mes y año para jubilados y pensionados IMSS.
8	Casos no cobrados	Total de casos de jubilaciones o pensiones no cobrados, marca de aplicación 1.
9	Importe no cobrados	El importe total por jubilaciones o pensiones no cobrados en el periodo, marca de aplicación 1.
10	Casos cancelados	Total de casos cancelados por las áreas de personal, marca de aplicación 2.
11	Importe cancelados	El importe total por las jubilaciones o pensiones que fueron canceladas por las áreas de personal, marca de aplicación 2.
12	Remitente	Título profesional y nombre del funcionario que autoriza el envío de la documentación: Jefe del Área de Pagos en Nivel Central y Jefe del Departamento de Tesorería en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.

Clave 6B24-010-045



ANEXO 6

**Oficio de entrega de los recibos de pago de nómina
6B24-010-005**



① a ②
Oficio ③ / ④

⑤

Presente

Conforme al pago en efectivo de la nómina de ⑥ , remito a usted los comprobantes de pago originales como a continuación se detalla:

Mes	Tomos	Progresivo
⑦	⑧	⑨

Lo anterior, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente

⑩

Clave 6B24-010-005



ANEXO 6

Oficio de entrega de los recibos de pago de nómina

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Entidad Federativa	Ciudad y nombre de la entidad federativa a la que pertenece el OOAD.
2	Fecha	Día, mes y año de elaboración.
3	Clave presupuestal	Clave presupuestal del área que genera el oficio.
4	Oficio	Número de oficio asignado.
5	Destinatario	Título profesional y nombre del titular del área de personal que corresponda.
6	Tipo de nómina	jubilados y pensionados IMSS.
7	mes	Número al mes al que corresponda.
8	Tomos	Número de tomos que integran la nómina (se refiere a los paquetes de 200 comprobantes cada uno).
9	Progresivo	Numero de comprobante de pago inicial y final de la nómina.
10	Remitente	Título profesional y nombre del funcionario que autoriza el envío de la documentación: Jefe del Área de Pagos en Nivel Central y Jefe del Departamento de Tesorería en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.

Clave 6B24-010-005



ANEXO 7

**Oficio para solicitar el registro de los datos bancarios del jubilado o pensionado IMSS
en el extranjero
6B24-010-046**



① a ②

Oficio ③ / ④

⑤

Presente

Solicito el alta en el sistema de los datos a favor de ⑥, jubilado o pensionado IMSS residente en el extranjero, para que las transferencias se realicen en la moneda del país donde reside y al tipo de cambio vigente.

Institución bancaria:	⑦
Cuenta:	⑧
Domicilio:	⑨
ABA Routing:	⑩
Swift:	⑪
Código de Identificación:	⑫

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

⑬

Clave 6B24-010-046



ANEXO 7

Oficio para solicitar el registro de los datos bancarios del jubilado o pensionado IMSS en el extranjero

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Entidad Federativa	Ciudad y nombre de la entidad federativa a la que pertenece el OOAD.
2	Fecha	Día, mes y año de elaboración del oficio.
3	Clave presupuestal	Clave presupuestal del área que genera el oficio.
4	Oficio	Número del oficio asignado.
5	Destinatario	Título profesional y nombre del ejecutivo de cuenta de la institución bancaria.
6	Beneficiario	El nombre completo del jubilado o pensionado IMSS residente en el extranjero.
7	Institución bancaria	El nombre completo de la institución bancaria en el que el beneficiario tiene su cuenta bancaria contratada.
8	Cuenta bancaria	El número completo de la cuenta bancaria del beneficiario.
9	País	País de la institución bancaria en el que tiene contratada su cuenta el jubilado o pensionado IMSS.
10	ABA Routing	Código de ruta de las instituciones bancarias con sede en los Estados Unidos de América, para transferencias electrónicas en dólares americanos.
11	SWIFT	Código internacional de identificación bancaria utilizado para facilitar las transferencias en dinero.
12	Identificación	Código de identificación de la institución bancaria y domicilio completo de la institución bancaria con el que el jubilado o pensionado IMSS contrató su cuenta.
13	Remitente	Título profesional y nombre del funcionario que autoriza el envío de la documentación: Jefe del Área de Pagos en Nivel Central.

Clave 6B24-010-046



ANEXO 8

Relación de jubilados y pensionados IMSS que cobran en el extranjero
6B24-009-015



Relación de jubilados y pensionados IMSS que cobran en el extranjero
correspondiente a (1)

Casos	Nombre	Matrícula	Importe (\$)	Vigencia de la supervivencia		País
				Del	Al	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)

Total: (9)

Clave 6B24-009-015



ANEXO 8

Relación de jubilados y pensionados IMSS que cobran en el extranjero

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Periodo de pago	Mes y año al que corresponde el pago.
2	Número	Número consecutivo de casos.
3	Nombre	El nombre completo del jubilado o pensionado IMSS.
4	Matrícula	La matrícula del jubilado o pensionado IMSS.
5	Importe	El importe del comprobante de pago del jubilado o pensionado IMSS.
6	Vigencia inicial	El mes y el año de inicio de la vigencia de la supervivencia.
7	Vigencia final	El mes y el año final de la vigencia de la supervivencia.
8	País	El nombre del país donde radica el jubilado o pensionado IMSS.
9	Total	El importe total del pago por todos los casos registrados.

Clave 6B24-009-015



ANEXO 9

**Oficio de solicitud de pago a la institución bancaria
6B24-010-001**



① a ②

Oficio ③ / ④

⑤

Presente

Por medio del presente, solicito efectuar la transferencia de ⑥ pagos internacionales por el importe total de ⑦ (⑧ M. N.), a favor de los Jubilados y Pensionados IMSS residentes en el extranjero correspondientes al mes de ⑨ mismas que deberán realizarse en la moneda de cada país donde residen los pensionados y al tipo de cambio vigente.

Cabe señalar que el importe referido fue transmitido el día de hoy a través de ⑩ a la cuenta ⑪ autorizada para el efecto.

Asimismo, agradeceré remita a esta Área los comprobantes correspondientes, para continuar con el trámite procedente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

⑫

Clave 6B24-010-001



ANEXO 9
Oficio de solicitud de pago a la institución bancaria

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Entidad Federativa	Ciudad y nombre de la entidad federativa a la que pertenece el OOAD.
2	Fecha	Día, mes y año de elaboración del oficio.
3	Clave presupuestal	Clave presupuestal del área que genera el oficio.
4	Oficio	Número del oficio asignado.
5	Destinatario	Título profesional y nombre del ejecutivo de cuenta de la institución bancaria, así como razón social completa y domicilio.
6	Transferencias	Número de transferencias internacionales a realizar.
7	Importe	Importe total por las transferencias internacionales en moneda nacional.
8	Importe con letra	El importe con letra por el total de las transferencias internacionales a efectuar.
9	Periodo	El mes y el año que correspondan al pago que se solicita.
10	Institución bancaria	Nombre de la institución bancaria.
11	Cuenta bancaria	Número de cuenta bancaria de la institución bancaria a la que se realiza el depósito para que ésta efectúe las transferencias a las cuentas de los jubilados o pensionados IMSS que radican en el extranjero.
12	Remitente	Título profesional y nombre del Jefe del Área de Pagos en Nivel Central.

Clave 6B24-010-001



ANEXO 10

**Oficio de comprobación del pago de la nómina de jubilados o pensionados IMSS en el extranjero
6B24-010-002**



① a ②

Oficio ③ / ④

⑤

Presente

Envío ⑥ comprobantes de pago (tarjetones) y ⑦ copias de los comprobantes de retiro emitidos por la institución bancaria, que avalan las operaciones por las transferencias internacionales realizadas por ⑧, y que corresponden al pago mensual de jubilados y pensionados IMSS con residencia en el extranjero de ⑨, como se detallan a continuación, así como los comprobantes de pago originales correspondientes:

Núm.	Beneficiario	Matrícula	Número de operación	Importe
⑩	⑪	⑫	⑬	⑭
Total				⑮

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

⑯

Anexos: ⑥ comprobantes de pago y ⑦ comprobantes de retiro.

Clave 6B24-010-002



ANEXO 10

Oficio de comprobación del pago de la nómina de jubilados o pensionados IMSS en el extranjero

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Entidad Federativa	Ciudad y nombre de la entidad federativa a la que pertenece el OOAD.
2	Fecha	Día, mes y año de elaboración del oficio.
3	Clave presupuestal	Clave presupuestal del área que genera el oficio.
4	Oficio	Número del oficio asignado.
5	Destinatario	Título profesional y nombre del Jefe del Área de Inclusión y Operación en Nivel Central.
6	Comprobantes de pago	Número de comprobantes de pago (tarjetones) de jubilados y pensionados IMSS que cobran en el extranjero.
7	Comprobantes de retiro	El número de comprobantes de retiro que envía la institución bancaria.
8	Institución bancaria	Nombre de la institución bancaria a través de la que se realizan los pagos a los jubilados o pensionados IMSS que radican en el extranjero.
9	Periodo de pago	El mes y el año a los que corresponde el pago.
10	Número	Consecutivo de casos pagados de jubilados o pensionados IMSS que cobran en el extranjero.
11	Nombre	El nombre completo del jubilado o pensionado IMSS.
12	Matrícula	La matrícula del jubilado o pensionado IMSS.
13	Número de operación	Folio del comprobante de retiro enviado por la institución bancaria.
14	Importe	El importe total que aparece en el comprobante de pago del jubilado o pensionado IMSS.

Clave 6B24-010-002



ANEXO 10
Oficio de comprobación del pago de la nómina de jubilados o pensionados IMSS en el extranjero
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
15	Importe total	La sumatoria de los importes depositados a los jubilados o pensionados que residen en el extranjero.
16	Remitente	Título profesional y nombre del Jefe del Área de Pagos en Nivel Central.

Clave 6B24-010-002